

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2012

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Domicilio social: c/ Valderrodrigo, 76 y 78 - bajos A

Municipio: MADRID. Provincia: MADRID

Código Postal: 28039

Teléfono: 91 373 62 07

Fax: 91 373 44 62

E-mail: presenciagitana@presenciagitana.org

Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones: Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de inscripción: 33.411

Fecha de inscripción: 28 de diciembre de 1979

NIF: G-28688638

Fines: Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano.

2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as: 5.212

Número de personas físicas asociadas: 5.212

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:

Únicamente las personas individuales son miembros de pleno derecho de nuestra entidad, aunque cooperamos con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales puntualmente para actividades concretas o, de modo sostenido, en proyectos y programas como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos, en el desarrollo de la segunda fase del Programa Cultura 2000 (2007-2013) de la C.E., con el Instituto Cervantes, la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Mesa Nacional de la Red Europea contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976); nuestra colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia y Asprosocu, en la difusión y aplicación de la "Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores"; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz en la elaboración y presentación reiterada de un proyecto de intervención social y desarrollo comunitario integral destinado a los más desfavorecidos entre los damnificados por el terremoto de Lorca; la contribución a la Década para la Inclusión de los Gitanos en Europa como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España; participamos activamente, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC); renovado, siguiendo la normativa vigente de su creación y funcionamiento, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, volvemos a ser designados Vocales y consolidamos, al tiempo, nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Educación y Acción Social, Igualdad de Trato y NO Discriminación y Agenda Europea. Finalmente, constatamos nuestra asociación en este año al FERYP (Forum of European Young People), fundado en 2007, para el que ha sido elegido como representante de España nuestro joven Vicepresidente Primero, que es responsable de las Relaciones Exteriores de nuestra organización.

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. Actividades de relieve o proyección transnacional:

a) Participación en la Década para la Inclusión de los Romá/Gitanos 2005-2015, como organización española seleccionada para representar al movimiento asociativo gitano de nuestro país por el Directorio formado por Bulgaria, Croacia, República Checa, Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Albania y España, con la Comisión Europea como observadora, participando, como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España, en las reuniones transnacionales de proyección, debate, evaluación, del Comité de Dirección y en los grupos de trabajo, aportando iniciativas, experiencias y proyectos de Presencia Gitana, transponibles a los países de la Década como referentes en el planteamiento de objetivos propuestos para el periodo a cubrir en los Planes de Acción para la Década y la búsqueda de soluciones a los problemas

diagnosticados, genéricos coincidentes de la Comunidad Gitana y concretos de cada país participante.

b) Alcanzada (el 16 de noviembre de 2010) la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (empeño y compromiso de Presencia Gitana durante la primera década del nuevo siglo), asumimos el desarrollo de un trabajo intenso y consolidado para mantener una nueva *tradición celebrativa* que consolide anualmente la universalidad del Flamenco en una ciudad de un país de un continente distinto, como contribución a la dignificación de lo gitano, ingrediente fundamental imprescindible en la gestación, eclosión, reconocimiento y difusión del fenómeno socio-cultural que encarna una de las músicas más estremecedoras. *Los Poetas cantan al Flamenco, los Flamencos cantan los Poetas*, espectáculo celebrado en el Auditorio Víctor Villegas de Murcia el 27 de abril del año en curso que se memoriza, como Primer Aniversario de la Declaración de la UNESCO, *on line* con la ciudad de Tokio, se inscribe en este propósito.

c) Continuidad del desarrollo de la segunda fase (autónoma, sin co-financiación comunitaria por tanto) del proyecto concebido y liderado por Presencia Gitana “La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa”, en el marco del Programa “Cultura 2000 (2007-2013) de la CE.

d) Continuidad de la cooperación con el Consejo de Europa en los Itinerarios Culturales Europeos, con el diseño de actividades para la implementación y desarrollo de un “Itinerario Europeo de la Cultura y el Patrimonio de los Romá/Gitanos”, que da carta de naturaleza a una iniciativa presentada por nuestra asociación a Estrasburgo en noviembre de 1979 (todo un ejemplo de perseverancia), y que se perfecciona en el año discurrido con la constitución de la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC), que contribuimos a constituir.

e) El Comité de Comunicación y Relaciones Exteriores de la asociación ha difundido profusamente durante el año *hors de commerce* innumerables ejemplares del informe “*El Consejo de Europa y los Romá: 40 años de acción*”, memorándum sobre el seguimiento, evaluación y orientación de las actividades lanzadas y las acciones directas llevadas a cabo con apoyatura del CdE desde 1970 para la protección de los derechos humanos y de las minorías, la lucha contra el racismo y la intolerancia, y la lucha contra la exclusión social, y para la valorización de la presencia histórica, cultural, lingüística en Europa (que afecta a la Comunidad Gitana, una minoría de diez a doce millones de personas con una identidad transnacional de base multiestatal, promotora de una Europa que practica desde hace siglos, anticipando un movimiento que solo se hizo posible a partir del Tratado de Roma, fundamento de la Europa Comunitaria). El informe, que constituye un desafío a la gestión de nuevos espacios jurídicos, sociales, migratorios, y que contribuye, al tiempo, a la definición de nuevos conceptos y a la apertura de nuevas reflexiones, fue traducido por el Equipo de Estudios y editado a expensas exclusivas de la asociación.

f) El 15 de noviembre, invitado por el Gobierno de Buenos Aires, el presidente de la asociación pronuncia en el Palacio de la Cultura Anexo a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, ubicada en la ciudad-capital de La Plata, la conferencia “La aventura española de Martín Fierro, sostenida por arte y virtud de su mejor y más preclaro valedor plástico: el pintor Ricardo Carpani”, en el acto inaugural

de la Exposición “Martín Fierro por Carpani”, celebrativa del Ciento Cuarenta Aniversario de la publicación del poema de José Hernández. Previamente, Manuel Martín Ramírez había sido nombrado Catedrático Correspondiente en Madrid de Derechos Humanos de la Cátedra Libre de Cultura Andaluza de la Universidad Nacional de La Plata, y reconocido Huésped de Honor de la Ciudad de La Plata. La “encomienda” pareja al viaje a Argentina para que el presidente de la asociación recibiera los honores y agasajos reseñados, apunta a la “expansión ultramarina” de la relación con la colonia de la comunidad española, andaluza y gitana en la nación iberoamericana, de la celebración del Flamenco como Patrimonio de la Humanidad y de la puesta en marcha de un ambicioso proyecto atesorado por la Comisión de la Cultura y de las Artes de la asociación: bajo el label “*Martín Fierro, al duende*”, preparamos la composición de una *Cantata o Sinfonía Flamenca para guitarras española clásica y flamenca y coral gitana*, que habrá de estrenarse, en rigurosa primicia universal, en el Teatro Argentino de La Plata, sobre una selección de estrofas del poema hernandiano, escogidas entre los versos susceptibles de ser llevados a ritmos y cantos flamencos mestizados con los autóctonos argentinos y especialmente con los que se conocen como “cantos de ida y vuelta”. El concierto será completado escenográficamente con la proyección, mediante procedimientos de alta tecnología, de elementos plásticos reproducidos de las soberbias ilustraciones de Ricardo Carpani. Una acción que, sin duda, precisará el apoyo de instituciones públicas y privadas. Alentados por el anhelo de que tan ambicioso propósito alcance su cabal cumplimiento.

g) Actividad habitual de cooperación con estamentos universitarios extranjeros es la atención que, un año sí y otro también, venimos prestando de manera permanente a alumnos, estudiantes, postgraduados e investigadores de ámbitos que nos son próximos, secantes o tangentes, con la temática gitana en su multiplicidad de aspectos. Así, a título de ejemplo, nos visitará y permanecerá durante semanas entre nosotros, visitando asiduamente nuestro Centro de Documentación, una estudiante de Cuarto Curso de la Universidad St. Lawrence, de Nueva York, que desarrolla una investigación sobre el baile y la música flamenca.

2. Reseña de algunas actividades nacionales de mayor relieve desarrolladas por la asociación:

a) Continuidad de la participación en el “Informe Intermedio del Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2010-2012”.

b) Participación en la elaboración de la “Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 (Horizonte 2020 de la Comisión Europea).

c) Mantenimiento del renovado Convenio-marco de colaboración con la Universidad de Murcia (2010-2016) y con el Instituto Cervantes (2007-2013).

d) Un año más, desde su inauguración en 1985, nuestra Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” / “Sol y Luna” continúa y desarrolla el vigésimo-séptimo Curso Escolar (2011-2012: 27 años de convivencia desde la cuna), manteniendo e incrementando el nivel de reconocida y consagrada excelencia de esta experiencia pionera en España, con la continuidad en la promoción de la Red de Escuelas por la Cultura de Paz y en el desarrollo, complementario del curso escolar, de un periodo no lectivo de “Tutela extraescolar”, para los alumnos y sus hermanos, hasta los seis años,

de aquellos padres que o no disfrutaban de vacaciones en el mes de julio, u optan porque la Escuela les atienda en este *interregno* entre dos cursos.

e) Programa anual de actividades juveniles de ocio, tiempo libre, sociales y culturales.

f) Programa habitual de apoyo y seguimiento escolar “Kamelamos chanelar” / “Queremos comprender”, para recuperación escolar, animación socio-cultural, convivencia y educación para la ciudadanía desde el respeto a la diferencia y la interacción intercultural, desarrollado en Madrid, Aranda de Duero y A Coruña.

g) Programa “Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”, desarrollado en Madrid, Aranda de Duero y A Coruña, complementado en esta anualidad con el Programa Nacional de Agentes Jóvenes en Educación para la Salud (PAJEPS), organizado por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS).

h) Seguimiento del proceso de investigación-reflexión-acción abierto el pasado año sobre “Realidad, consecuencias deseadas y no queridas, e implicaciones de la inmigración en términos de diversidad humana, ante los cambios experimentados por los modelos de inmigración hasta ahora vigentes”, que suponen: el afloramiento de la mundialización de las migraciones y sus flujos (globalización *fronterizada* de la movilidad humana, diversificación de orígenes, países, lenguas, *razas*, culturas y religiones); la persistencia, y aun retroceso, en las restricciones en la libertad de circulación de las personas, en especial en las migraciones laborales; la *multiculturización* y *plurietnización* de las sociedades receptoras, la transformación del paisaje social y humano (la sociedad abierta y los enemigos de la *integrabilidad*, los neo-exclusivistas, temerosos de la pérdida de homogeneidad y difuminación de la identidad nacional); la contribución, cada vez más imprescindible, de los inmigrantes a las economías receptoras (un río de oro que fluye, por encima y por debajo de la crisis sistémica que parece que se endemiza), a la renovación de las artes *nativistas* y la creatividad, al acomodo de la diversidad; la gradual emergencia de un *corpus* de derechos *extraterritorializados*, post-nacionales internacionalmente reconocidos incluso contra la voluntad de los Estados anfitriones, y su progreso moral, que también afecta a los inmigrantes *irregulares*, con la proliferación de los tráficos y la *industria* de la poderosa y astronómica migración clandestina; las luces y sombras de experiencias felices, desde la segregación, explotación de la *subclase* que asume las tareas indeseadas y el desfavorecimiento incoercible de los irregulares, con su cohorte de exclusión y xenofobia, a la generación de nuevas desigualdades, la fractura social entre nacionales y extranjeros; la reducción de tasas de naturalización, la eclosión de los *extranjeros perpetuos*; el reto-desafío de la consolidación sincrética de comunidades transnacionales (de las que es paradigma paneuropeo la Comunidad Gitana).

i) Aplicación del Plan Estratégico de la asociación.

j) Conmemoración activa de intensidad y geometría variable de efemérides anuales significativas, desde una perspectiva holística con gradiente gitano, desde la cotidiana pedagogía de los hechos, para que nada humano nos sea ajeno y avancemos en la coparticipación de todo lo que pasa, tales como: Memoria del Holocausto (26.01), Día Internacional de la Paz y del Docente (27.01), Día Internacional contra la utilización de los niños soldados y las niñas de esclavas sexuales(12.02), el Año Nuevo de nuestra Era Colectiva, en la efemérides de la fundación de la asociación, en los 40 Años de

Presencia Gitana (15.02), con el lanzamiento de un Manifiesto *ad hoc*, el 513 Aniversario de la Pragmática de Madrid, dictada por los Reyes Católicos contra los Gitanos (4.03), Día Internacional de la Mujer (8.03), Día Internacional contra toda clase de discriminación (20.03), Día Internacional del Agua (22.03), Día Internacional del Pueblo Gitano (8.04), Día Mundial de la Tierra (22.04), Día Mundial de la Libertad de Prensa (3.05), Día Mundial del Medio Ambiente (5.06), Día Internacional de la Diversidad Biológica (22.05), Día de Europa (09.06), Día Europeo de la Música y Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial (21.06), Día Mundial de la Juventud (12.08), Día Internacional de la Solidaridad (31.08), Día Europeo de las Lenguas (26.09), LXIV Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Día Mundial de la Salud Mental (10.10), Día del Idioma Español (13.10), Día Internacional contra la Pobreza (17.10), Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (27.10), Día del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (16.11), Día Internacional de Derechos de la Infancia (20.11), Día Internacional de los sin techo (22.11), Día Internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (23.11), Semana Monográfica de Educación (“La educación en tiempos complejos”, 26-30.11), Día Internacional contra el VIH (01.12), Día Internacional de las Personas con discapacidad (2.12), Día Internacional del Voluntariado (05.12).

k) Participamos como sujeto colectivo en la encuesta de la European Roma Policy Coalition sobre Estrategias Nacionales para Inclusión de la Población Gitana.

l) Reiterada, a la manera de una tradición que se renueva, la solemne conmemoración del Día del Holocausto en el Senado de la Nación, nuestra asociación acude, invitada como cada año por la Presidencia de la Cámara, a participar en el ritual recordatorio de la *Sohá* (en memoria de las víctimas judías del III Reich) y del *Porrajmós* o *Samudaripén*, dicho en lengua romaní/gitana, que victimó a no menos de medio millón de Romá/Gitanos.

ll) El Subsecretario del Ministerio de Fomento y Delegado del Gobierno para Lorca recibe a una comisión del Equipo de Estudios que ha elaborado el proyecto “Anochece, por lo tanto amanecerá. Remontar la desgracia, construir el futuro”, que presentaremos de nuevo a la convocatoria del IRPF del año en curso como plan de desarrollo comunitario integral de contribución remedial a la catástrofe del terremoto, cuando más de 3.000 damnificados siguen a la intemperie todavía, un año después del cataclismo.

m) Miembros de la asociación participan en el Curso Universitario virtual “Flamenco en red”, organizado por la Universidad de Cádiz.

n) Se celebra en la Escuela Intercultural Infantil “Can ta Chimutrí” de la asociación de manera muy activa por el alumnado y el Equipo pedagógico, y participada por la comunidad educativa (padres y abuelos de los “peques”), el Día Internacional de la Paz y el Docente, con, entre otras actividades, la suelta de globos y una paloma, como *cumplimiento* de un ritual ya estatuido por la costumbre institucional del poder legislativo español.

ñ) El Cuarenta Aniversario de la fundación de la asociación resultó un hito trascendente, que conmemoramos con el envío masivo a los miles de socios y simpatizantes de la organización de una “Felicitación del Año Nuevo de la Era de Presencia Gitana”,

rematado por un lema: Contando los cuarenta, trabajando por la dignidad, los derechos y las libertades, para seguir cantando las cuarenta”.

o) Ultimamos la grabación en un estudio de Jerez de la Frontera de un disco de cante flamenco, *Colores distintos*, interpretado por Vicente Soto “Sordera”, con cuya edición conmemoraremos el aniversario fundacional, saliendo por primera vez al mercado comercializable un producto de nuestro sello discográfico *RoMaNó SòNoR / SoNiDo GiTaNo*, como productores fonográficos, que se presentará en la SGAE, en un acto público.

p) *Mención especial merece, por la trascendencia transnacional europea, una propuesta de raíz nacional: la Recapitulación de la iniciativa asociativa, formulada inicialmente bajo el título “Septenio 2011-2017 para la definitiva reparación histórica del Pueblo gitano en Europa”, tras el debate abierto y sostenido a partir del documento base expresamente elaborado para su análisis, discusión y difusión, que se someterá a redacción definitiva en seminario colectivo, fijado para el 28 de abril del próximo año 2012 en Murcia, sobre el sucesivo enunciado “Sexenio 2012-2017...”, propositivo de la reparación histórica, del reconocimiento del Pueblo Gitano como Comunidad transnacional de base multiestatal, instada a Gobiernos nacionales e instituciones transnacionales, a través de la eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia con respecto a las sociedades mayoritarias de los países en los que viven los ciudadanos gitanos, a fin de que la ciudadanía romaní / gitana alcance el rango pleno equitativo y equiparable, en pie de igualdad, de partícipe corresponsable en todos los aspectos de la vida cotidiana de los respectivos países en que se asienta.*

q) Se renueva el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, con la renovación de nuestra participación como Vocales y la presencia en dos Grupos de Trabajo.

r) La Conferencia Internacional sobre Evaluación de la Calidad y la Eficiencia de los Programas de Intervención Social, organizada por el Ayuntamiento de Madrid, cuenta con la participación de Presencia Gitana.

s) Participamos en la reunión preceptiva de la Comisión Autonómica de Seguimiento del Plan de Ayuda Alimentaria que coordina y dirige la Cruz Roja, como cooperadores de los programas correlato de los implementados por la Comunidad Europea.

t) La elaboración de un Estatuto de Acuerdo de Unión Temporal de Entidades que suscribimos Presencia Gitana y la Fundación Cultura de Paz (que preside Federico Mayor Zaragoza), constituye una acción pionera en la historia de la acción social de nuestro país, puesto que no existe ningún precedente normativo, y su formulación y concreción se hace *ex nihilo*, con vistas a la participación de las dos entidades asociadas en el proyecto sobre Lorca que presentarían a la convocatoria anual del IRPF.

u) En Sevilla se constituye, como una fundación adhocrática, una Biblioteca de la Deportación. Contribuimos, de manera graciable, a solicitud de sus responsables, a su fondo bibliográfico y documental con siete de los títulos publicados por nuestra Editorial en su “Biblioteca de Temas Gitanos y Afines”.

v) Participamos en el IV Foro de Industrias Culturales.

w) Al filo del año que se acaba, y tras un largo proceso de desarrollo teórico y práctico que involucra a todo el personal “contratado” de la asociación y a no pocos voluntarios, la asociación obtiene la calificación de “Entidad Familiarmente Responsable”.

A.2) Coste y financiación de actividades:

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
-Programa educativo “Convivencia intercultural desde la cuna”	354.548,21	232.188,00		122.360,21
Programa socioeducativo “Kamelamos Chanelar”.	60.408,45	60.088,00	320,45	
Programa socio-educativo-sanitario “Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”.	8.994,46	8.720,00	274,46	
Programa de Mantenimiento de las actividades habituales	74.207,36	62.409,00	11.798,36	
Actividades de Editorial y Musicales	19.088,02		16.204,96	2.883,06

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Por lo que hace al balance de las actividades realizadas y del servicio que “presta” a la sociedad española (y europea) nuestra organización, con afán de perfección y, quizás, desigual fortuna, debemos destacar el incremento de los programas de intervención social y atención a los segmentos concretos de la población a la que van dirigidos, y su consagrada continuidad. Los veinticinco cursos escolares y la excelencia alcanzada por nuestro centro infantil intercultural, pionero en España, son un dato, como lo es el mantenimiento y extensión numérica y territorial del apoyo y seguimiento escolar, de salud y educación, de la cooperación con la Administración del Estado y con las instituciones y organismos transnacionales comunitarios y paneuropeos. La intensidad de las tareas emprendidas, con amor de perfección y espíritu autocrítico, y lo esforzado de la apuesta asumida hace treinta y nueve años han dotado a la asociación de un dinamismo y una cohesión interna notables, que la convalidan como instrumento de acción social de probada utilidad, reconocida en el ámbito del discurrir cotidiano, de lo más próximo, y en los foros nacionales e internacionales a los que concurre y en los que participa activamente, en pro de la Comunidad Gitana que la adjetiva y convoca, sin duda, más también de otros grupos humanos y sectores minoritarios de población inmigrante y/o autóctona excluidos, relegados, marginados de la cohesión social y del fluir y de la participación plena en la sociedad mayoritaria, la ciudadanía y la democracia. Lo que implica el trabajo de promoción, prevención, intervención y gestión que conlleva el desarrollo comunitario, sociocultural, por su dignidad, equidad e igualdad de trato y de oportunidades, con la defensa solidaria de su causa y de sus derechos, así como la siembra de la conciencia de situación transitiva crítica de sus

obligaciones y corresponsabilidades, de manera transversal en todos los vectores multifactoriales de nuestras actividades, y la dedicación a la tarea, complementaria e insoslayable, de sensibilización y concienciación de la sociedad mayoritaria y sus instituciones. Misión cumplida con desigual fortuna. La constatación de lo logrado no empece el reconocimiento de que no siempre hemos acertado, y la afirmación desolada del fiasco que ha supuesto que el proyecto para Lorca “Oscurece, por lo tanto amanecerá. Remontar la desgracia, construir el futuro”, quedara desechado por el inexplicable, e inexplicado a estas alturas, veto con el que, en última instancia, la Administración ha *castigado* a sus beneficiarios, con el gravísimo perjuicio de toda índole que tal arbitraria resolución ha infligido a los más 3.000 ciudadanos afectados, a los que se contraía nuestro proyecto, que se encuentran hoy en situación desesperada, sin más expectativas que la perseverancia en el afán de insistir en la búsqueda de una salida correcta, humana, a este atolladero, y de reconducir el fracaso (no cosechado por nosotros, sino cocinado por la *irresponsable* intervención de quien se cruzó en la *vía administrativa* que seguía nuestra propuesta para perjudicarla ¿en beneficio de qué?) a una nueva reconsideración, al amparo de la última convocatoria, para llegar *a la mano con la herida*. Tal vez no supimos prever lo imprevisible ni anticiparnos a lo inesperado. Insistiremos, pertrechados con el principio de precaución y trataremos de tender frágiles puentes para salvar los abismos de los problemas inéditos; para detectar, apreciar, enfrentar y superar errores.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

El compromiso fundacional de nuestra organización y el empeño sostenido en el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus objetivos, arroja un balance positivo de adecuación de lo que se hace a lo instituido, a lo largo de un proceso evolucionario y acumulativo, interactivo y sumativo de experiencias y propósitos que ha sintetizado y proyectado con acierto el Plan Estratégico implementado por la asociación el pasado año. Ciertamente, el enunciado *programático* de esos fines es un desiderátum, cuya relectura y *repensamiento* nos sitúa ante un horizonte elpídico, que ha venido operando como acicate de nuestro quehacer en la perspectiva del tiempo transcurrido... y ganado para la causa, si juzgamos desde la perspectiva de lo conseguido y lo removido en lo que concierne al cambio y modificación de la realidad heredada y al enfrentamiento con los problemas que suscita la realidad sobrevenida, en lo que tiene de mostrenco o negativo. No bajar la guardia; aprender y saber, con el conocimiento que aporta la pedagogía de los hechos, al hilo de los aciertos y a contramano de los errores, que no hay soluciones sencillas para problemas complejos, y que el grado de cumplimiento de las metas que nos marcamos nos siguen encauzando, acercando hacia nuestro objetivo máximo: el nivel de desarrollo humano y social de la Comunidad gitana y de otras minorías que les permita abandonar dependencias y rémoras, históricas y presentes, y acceder a la condición de ciudadanos plenos corresponsables de todo lo que pasa, con su concurso.

4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

A) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):

Dada la tipología del trabajo difuso y complejo que desempeñamos y la naturaleza de nuestras actividades, no resulta viable contabilizar el número de personas –directas e indirectas, nacionales y transnacionales– que se benefician de las actividades que desarrolla la asociación, desde la Escuela Infantil a la Editorial o el sello audiovideográfico; desde los programas de apoyo y seguimiento escolar, o de educación para salud, hasta la participación en la elaboración de los Planes de Acción del Gobierno de España; desde los propios asociados, colaboradores, voluntarios y simpatizantes, hasta la repercusión en los *media* de ciertas acciones; desde la Sección Juvenil a la Asociación de Madres y Padres; a través de las habituales campañas, seminarios, congresos, exposiciones, conferencias, encuentros nacionales e internacionales, personalizados, presenciales, telemáticos y/o virtuales... Se trata de un trabajo que alcanza tentativa y potencialmente a la Comunidad gitana nacional y europea, y a las correspondientes sociedades mayoritarias: un “universo” de millones de personas, a las que llegamos “de primera mano” o por “efecto onda piedra en el lago”. El mantenimiento, por ejemplo, del proyecto sobre la influencia romaní / gitana en las músicas de Europa genera docenas de miles de consultas virtuales, contactos y corresponsalías innumerables. No son susceptibles de concretizar en guarismos ni de baremar con meras cifras.

B) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Basamos el propósito que guía nuestras acciones en la consecución de “altos niveles de sensibilidad” intercomunitaria (de conciencia transitivo-crítica de situación de las minorías y mayorías) y de dedicación de nuestros equipos, con la mira puesta en la dignificación de la Comunidad gitana –y de otras minorías–, en vencer prejuicios, superar recelos, remontar niveles de resistencia, reducir distancias sociales, disolver tensiones, colmar lagunas de ignorancia *intra, extra y mutua*, movilizar conciencias, despertar empatías recíprocas, iluminar zonas de sombra; en definitiva, construir espacios de convivencia que trasciendan los conflictos y mantener la vocación de contribuir a la solidaridad, al entendimiento y a la comunicación de la diversidad humana en espacios interactivos, equitativos y desprejuiciados, de concordia, como aportación indeclinable a la siembra de dignidad que necesitan y merecen la causa gitana, de manera prioritaria, y la de otras minorías desfavorecidas y/o relegadas.

C) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades de los programas habituales, que se han reseñado en esta Memoria, establecen requisitos de acceso y prestación, de cara a la optimización de nuestros recursos y al cumplimiento de los objetivos que persiguen. No fijamos condiciones más allá de lo estrictamente imprescindible, que condicionen las prestaciones insitas en nuestras actividades.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
14	100 200 300 350	-5 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -3 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -3 Servicios Varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Coordinador Educación; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Jefe Administrativo; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Asesor Musical; G.C.: 03; AT y EP: 113

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
7	401 501	-5 Educadoras Infantiles; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Terapeuta; G.C.: 03; AT y EP: 113

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número:	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
8	- 4 Poetas y 4 Artistas de música flamenca para la realización de la actividad socio-cultural " <i>Celebrando el Flamenco: los Poetas cantan al Flamenco, los Flamencos cantan los Poetas (con Lorca en el Corazón)</i> "

D) Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
13	- Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad:

Número. 2

Características:

- 1.- Parcela de 1.700 m2: 1 patio de 661,25 m2, 1 edificio de 2 plantas de 260 m2; 3 edificios de planta baja, 2 destinados a aulas y 1 a servicios varios de 778,75m2.
- 2.- Local destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m2.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

- 1.- Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento.
- 2.- Local adquirido y de propiedad de la Asociación.

Localización:

- 1.- Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035
- 2.- Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039

Equipamiento:

- Mobiliario de aulas y oficinas.
- Ordenadores, impresoras, scanners, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc.
- Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet.
- Automóvil.
- Equipamiento de mobiliario de ocio infantil.

B) Recursos de que dispone la entidad:

1.- Ventas de la actividad mercantil:	3.356,53 €
2.- Cuotas y aportaciones de los usuarios de las actividades:	146.349,14 €
3.- Cuotas de socios y afiliados:	905,04 €
4.- Subvenciones Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	189.564,00 €
5.- Subvenciones Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	173.841,00 €
6.- Donaciones y ayudas de personas físicas y jurídicas:	5.916,07 €

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen	Importe	Aplicación
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Dirección General de Servicios Sociales para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2011.	189.564,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio- educativas y sanitarias.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Dirección General de Servicios Sociales para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2012.	111.432,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Dirección General de Servicios Sociales para la Familia y la Infancia. Programa de Régimen General 2011.	62.409,00 €	Aplicado al mantenimiento de las actividades propias.

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
	Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional Presencia Gitana, no perciben retribuciones por las funciones que realizan en relación con su condición de tales cargos.

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

En febrero de 1972, los fundadores de nuestra asociación (en plenitud de facultades que las leyes civiles les reconocían para ejercer su voluntad de obligarse), decidieron poner en marcha un proceso civil constituyente, que desembocaría en la inscripción de sus Estatutos sociales en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el 28 de diciembre de 1979. Ello supondría –tras un largo *interregno* de existencia “de hecho”– el reconocimiento oficial de Presencia Gitana como asociación civil, aconfesional, plurirracial, intercultural y apartidista, de carácter social y no lucrativo, de funcionamiento interno democrático y legitimada para actuar en todo el territorio español (y en el comunitario europeo, tras la incorporación de España a la U.E.), al amparo del Estado de Derecho constitucional y democrático que los españoles nos dimos tras la muerte del dictador, que nunca reconoció a los gitanos como ciudadanos. La articulación de su organización interna fue objeto desde el principio de reflexión y debate abierto –propositivo, interactivo y proactivo–, con vistas a la elaboración de mecanismos y metodologías que permitieran a nuestro colectivo ahormar coherentemente su *modus operandi* con la voluntad colectiva (que en la *praxis* venía ejercitando en su primera etapa “pre-democrática”, anticipativa y *preventivamente* de modo impecablemente democrático), para ajustarlo al *corpus iuris* de la nueva realidad. Desde tal perspectiva y con esos vectores, se “artilló” el organigrama de la asociación, inspirando los distintos servicios, centros y funciones que conforman las múltiples y variadas actividades que desarrolla de modo cotidiano, para encauzar la voluntad de servicio, participación y cooperación activa de sus asociados, sin jerarquías ni autoritarismos, con racionalidad y afán de perfección, persiguiendo la eficacia y eficiencia para ser útiles a la sociedad, y perseverar en los objetivos que nos permitan alcanzar los fines estatuidos en pro de la dignidad de la causa gitana.